



viernes, 30 de abril de 2021

Procedimiento para: "Cobro de Comisiones"

OBJETIVO:

Incentivar y motivar el entusiasmo y esfuerzo de nuestros Asesores Sherpá

LINEAMIENTOS:

- Venta Directa 3% del precio final de la venta. (Ya aplicando los descuentos realizados al cliente).
- Para cobrar comisiones, deberán de tener contrato Firmado con Grupo Ccima.
- Para pago de comisión el enganche deberá estar cubierto en su totalidad.
- Deberá Tener el expediente completo del cliente y anexar comprobante de complemento de Enganche y Recibo en Carpeta de Drive Correspondiente.
- Deberá estar pagado completamente el enganche (Reflejado en la cuenta), con corte de **Viernes** a **Jueves** de cada semana.
- Contrato Firmado por el Cliente y en posesión del área Legal (En caso de ser foráneo, se tomará la fecha que se envió correctamente escaneado y en pdf a legal por correo electrónico).
- Se entregará el Formato de Comisiones por Gerente el día jueves máximo a las 12:00pm para Revisión en caso de no entregarse en tiempo se reprogramará el pago.
- Control y Medición envía al Área administrativa los viernes con horario límite de las
 2:00pm para programar pago.
- El pago de comisiones se hará los lunes ó martes de 9:00 am a 6:30 pm.
- Solo se pagará comisiones que cumplan con los requisitos solicitados.
- En caso de requerir Factura Avisar al momento de paso de Formato de registro y enviar documentación Requerida.
- En caso de no poder presentarse a cobrar, se deberá mandar a un representante con copia de INE y carta Poder.
- En caso de no presentarse a cobrar comisiones, deberá avisarse con anticipación de un día, si no se avisa, su pago se agendará para la siguiente semana.
- Las gerencias deberán enviar en tiempo.

Nota: El % de enganche va a depender de la promoción vigente.

PROCEDIMIENTO:

- 1. Anexo Expediente Completo y comprobantes de pago de cliente en Drive.
- 2. Gerente sube en Drive autorizado el Formato de Comisión los días jueves antes de las 12:00pm.
- 3. Control y Medición Valida Información y envía Formato de Comisiones autorizadas al Aréa de Administración, los días viernes con horario límite a las 2:00pm.
- 4. Administración Valida Información y Programa pagos.













GENERANDO PROGRESO COMERCIALIZACIÓN | GRUPO CCIMA



- 5. Se confirma a Gerencias el horario, para que pasen a cobrar.
- 6. Identificación y comprobantes de enganche en digital. (En caso de no poder ir, dar una Carta Poder a la persona que ira en su lugar).

COMISIONES HÁBITTA GRUPO CCIMA COMERCIALIZACIÓN.

iueves, 5 de noviembre de 2020

Venta directa

CONCEPTO	DEPÓSITO	%	T COMISIÓN
	\$1,138,252.50	5.25%	\$59,758.26
DIRECCIÓN UNIDAD HABITTA		0.25%	\$2,845.63
DIRECIÓN DE ZONA HABITTA		0.50%	\$5,691.26
DIRECCIÓN DE ZONA NAVETEC		0.50%	\$5,691.26
GERENTE		1%	\$11,382.53
ASESOR		3%	\$34,147.58

Procedimiento para: "Cobro de Comisiones Extras"

OBJETIVO:

❖ Incentivar y motivar el entusiasmo y esfuerzo de nuestros Asesores Sherpá

LINEAMIENTOS ADICIONALES:

- La Comisión adicional es del 2%, sobre las ventas, siempre y cuando logre tener cuatro o más Terrenos Apartados en un mes calendario (por asesor), bajo las siguientes condiciones:
 - ✓ Se tomará la fecha de apartado que aparece en Voucher.
 - ✓ Los Enganches de los cuatro ó más Terreno deberán estar pagados en su totalidad dentro de 30 días.
 - ✓ Los contratos deberán estar completamente firmados y en posesión de área legal dentro de 30 días, se tomará fecha de recepción en el área legal en físico (En caso de ser foráneo, se tomará la fecha que se envió correctamente escaneado y en pdf a legal por correo electrónico).
 - ✓ En caso de que el enganche sea diferido, se pierde el bono.
 - ✓ Las ventas no son compartidas entre asesores (Para el bono deben ser ventas Individuales).
 - ✓ Los apartados no son acumulables, para el siguiente mes.
 - ✓ Las comisiones adicionales se pagarán en el transcurso del mes posterior una vez que se haya corroborado la información.
 - ✓ Se pagará la 3ra y 4ta semana de mes posterior.













GENERANDO PROGRESO COMERCIALIZACIÓN | GRUPO CCIMA



- ✓ Entregar formato los días miércoles con horario límite de las 12:00pm en caso de no entregar en tiempo se reprogramará pago.
- ✓ En caso de no ingresar en tiempo y forma se pierde el bono.
- ✓ Se deberán ingresar en Drive Autorizado.
- Solo Podrá solicitar el Gerente con autorización de Dirección de Ventas.

Ejemplo 1 Por Asesor:

- ✓ +4 Apartados Realizadas en un mes calendario (Fecha de Voucher de Apartado).
- ←4 Enganches pagados totalmente en 30 días (Fecha de Voucher de complemento de Enganche).
- √ +4 Contratos firmados y en Posesión del área Legal en 30 días (Fecha de recepción en físico, en caso de ser foráneos se tomará la fecha que se envió por correo al área legal escaneado y en pdf correctamente).

PROCEDIMIENTO:

- 1. Gerente Sube a Drive el Formato de Comisión, los días jueves antes de las 12:00pm.
- 2. Control y Medición, se encargará de revisar y validar la información.
- 3. Control y Medición envía Formato de Comisiones autorizadas al Aréa de Administración, los días viernes con horario límite a las 2:00pm.
- 4. Administración Valida Información y Programa pagos.
- 5. Se confirma a Gerencias el horario, para que pasen a cobrar.
- 6. Asesor pasa a cobrar llevando su Identificación. (En caso de no poder ir, dar una Carta Poder a la persona que ira en su lugar).







